



SECCION POLITICA.

LA POLITICA EXTRANJERA.

El telégrafo viene a confirmar lo que ayer decíamos en nuestro primer artículo de fondo, pues la declaración hecha por el Gobierno francés de que guardará completa neutralidad respecto a nuestros asuntos...

Pero esto no puede ser hoy, porque en el estado en que se encuentra Europa después de la guerra franco-prusiana, y de la situación que ha creado La Internacional, tanto las naciones del Occidente...

Esta es la razón por que los acontecimientos que ocurren en España hacen fijar la atención de los hombres de Estado de las potencias del Norte, y especialmente de los del nuevo imperio alemán...

Convencidas de esto las potencias extranjeras, y convencidas también, y especialmente Francia, de que aquí no puede durar mucho tiempo la República, llámesle federal o unitaria, piensan en cuál deberá ser la solución que puedan apoyar aquí...

Solo hay un país que, lejos de procurar esto, trata de llevar aún a más alto grado nuestra disolución, y ese país que practica una política tan miserable, ese es el de los yankees...

Si el Gobierno español y los españoles llegan a comprender que esta es la clave de la política extranjera, con respecto de unos y otros, seguros estamos que podría sacar un gran partido, acabando con toda clase de facciosos...

CRONICA PARLAMENTARIA.

Lo más gordo que ayer hicieron los señores representantes del país, fué suprimir las cesantías de todos los ministros habidos y por haber.

Después de haberse puesto cinco veces a votación, logró ser aprobada esta ley con gran sentimiento de los treinta diputados que tienen ya derecho a los treinta mil del pico...

Esto, sin embargo, no significa que haya de estar vigente mucho tiempo dicha ley; se ha aprobado porque no digan, y nada más, pero seguros estamos de que ya se buscará un medio cualquiera para deshacer lo hecho...

De estos casos tenemos muchos ejemplos en la Cámara actual, que lo mismo vota en pró que en contra de cualquier proyecto, y que lo mismo hace una ley que la deshace al día siguiente.

El resto de la sesión se invirtió en discutir la reforma del reglamento, el cual a fuerza de enmiendas, es cada vez más impracticable.

Ni aun reglamento han sabido hacer todavía los constituyentes federales.

SESION DE ESTA MAÑANA.

A las ocho y cuarto entraron en el salón los padres de la patria, en tan corto número, que tuvieron que estar hasta las nueve en tertulia particular, hora en que se abrió la sesión...

El Sr. Fantoni apoyó una proposición, pidiendo un voto de gracias para los voluntarios de Utrera, que rechazaron el ataque de los insurrectos de Sevilla...

Para nuestra desgracia, así como ayer le tocó aburrirnos al Sr. Orensé, hoy le ha tocado al célebre ex-radical Sr. Balbuena, que ha tenido la terrible idea de presentar una proposición de ley desentancando el tabaco.

Apoyándola, dijo que en una manotraía la piqueta revolucionaria, y en la otra un plan completo que ha de ser muy ventajoso para el Estado...

Entrándose en la orden del día, continuó la discusión del dictamen de la comisión de presupuestos...

Solo hay un país que, lejos de procurar esto, trata de llevar aún a más alto grado nuestra disolución, y ese país que practica una política tan miserable, ese es el de los yankees...

Abierta discusión sobre el artículo, el Sr. Ladicó habló en contra, haciéndonos una historia de las cargas de justicia y de los reyes bajo cuyo reinado se otorgaron.

EL CANTON MURCIANO.

Los periódicos franceses comentan con cierta burla la declaración de guerra del canton murciano a la Alemania...

Triste cosa es que las exageraciones de nuestros paisanos nos expongan a hacer el gasto en la parte festiva de los periódicos franceses.

El uniforme del Sr. Galvez, sus arranques bélicos, los memorandums del general Contreras a las potencias y otros excesos, están sirviendo de faits diversos que darán lugar a caricaturas...

Indudablemente parece que Arderius ha sido el inspirador de los cantoncitos murcianos, segun las tonterías y locuras que del género bufo más subido han hecho desde que se declararon independientes...

Ayer leyó el señor ministro de la Gobernación una parte, del cual hablamos en nuestra edición de Madrid, y en el que se afirma que Antonete Galvez exigía dos millones a la capital de Murcia...

Esto es ya insufrible. ¿Qué autoridad tiene Antonete Galvez, ni Contreras, ni nadie para saquear de este modo a los vecinos pacíficos...

Ahora bien; si un órgano ministerial se expresa de semejante modo, si un miembro del Gobierno califica a los insurrectos de la manera que lo hizo el señor Maisonnave...

Envie cuanto antes a Murcia y Cartagena un ejército numeroso, fuerte, decidido. Envie también autoridades energicas, con atribuciones amplias para resolver segun los casos...

En Valencia sigue el bombardeo, que ya ha causado grandes pérdidas a los insurrectos, segun detallamos en otro lugar.

A la hora en que escribimos no hay noticia de que se hayan rendido los rebeldes. Siempre crejamos que la toma de Valencia costaría más trabajo que la de Sevilla.

terrible para ella, que la desgarraba el corazón. ¡Oh! Si yo lo hubiera sabido, si hubiera adivinado que había de suceder esto, me habría matado antes que llevar la venganza a este terreno...

terribles palabras, cayó de rodillas delante de la Virgen del Pilar, y extendiendo hacia ella los brazos, exclamó sollozando: ¡Perdon, Señora, perdon!

ser españoles antes que todo. Hágaless entender el Gobierno ó sus representantes, que han de ser españoles ó nada, ya que en tan poco estiman el nombre sagrado de la patria.

En Cádiz ondea ya el pabellon español, sin haber costado sangre, y después de haber arrollado la bandera roja de los rebeldes.

En este momento se dirige el general rodeado de la multitud al palacio de la capitania general para encargarse del mando.

La junta interina de Gobierno ha resignado sus poderes en la autoridad militar, quien ha dado las gracias en sentidas frases a todos los que la componian.

En la sección de noticias hallarán los lectores más detalles sobre este importante acontecimiento.

Diez un periódico de la mañana que la cuestión más importante de que se ocuparon los ministros en el consejo de anoche, fué la de conferir al ilustre duque de la Victoria la presidencia de la República.

Ignoramos el acuerdo que llegaría a tomarse, pero el pensamiento estaba aprobado por gran número de individuos de la mayoría y del centro de la Cámara.

Cuando El Diario Español trató esta cuestión hace pocos días, nosotros publicamos un artículo, titulado Espertero, en contestación al del colega...

En Valencia sigue el bombardeo, que ya ha causado grandes pérdidas a los insurrectos, segun detallamos en otro lugar.

terrible para ella, que la desgarraba el corazón. ¡Oh! Si yo lo hubiera sabido, si hubiera adivinado que había de suceder esto, me habría matado antes que llevar la venganza a este terreno...

terribles palabras, cayó de rodillas delante de la Virgen del Pilar, y extendiendo hacia ella los brazos, exclamó sollozando: ¡Perdon, Señora, perdon!

Dícese que ha llegado a Madrid una comision sevillana a pedir clemencia para los insurrectos, entre los cuales se hallan los incendiarios, asesinos y ladrones que han constraído y casi destruido aquella preciosa capital.

En Granada, a pesar de haber pedido transacción los insurrectos, toma grave carácter la cuestión separatista, pues mientras que unos quieren ceder, otros desean resistir.

Las personas más comprometidas en el movimiento insurreccional de Granada parece que han desaparecido de aquella población. Anoche conferenciaron los diputados de la provincia con algunos de los jefes del movimiento que siguen aún...

En todos los círculos políticos siguen llamando la atención algunas palabras del duque de Magenta, presidente de la República francesa, que aparecieron en su discurso de despedida a la Asamblea...

Dijo el general Mac-Mahon: «Cuando os reunáis de nuevo, un gran acontecimiento, impacientemente esperado, os hallará consumado.»

En todos los círculos políticos siguen llamando la atención algunas palabras del duque de Magenta, presidente de la República francesa, que aparecieron en su discurso de despedida a la Asamblea...

En todos los círculos políticos siguen llamando la atención algunas palabras del duque de Magenta, presidente de la República francesa, que aparecieron en su discurso de despedida a la Asamblea...

En todos los círculos políticos siguen llamando la atención algunas palabras del duque de Magenta, presidente de la República francesa, que aparecieron en su discurso de despedida a la Asamblea...

En todos los círculos políticos siguen llamando la atención algunas palabras del duque de Magenta, presidente de la República francesa, que aparecieron en su discurso de despedida a la Asamblea...

En todos los círculos políticos siguen llamando la atención algunas palabras del duque de Magenta, presidente de la República francesa, que aparecieron en su discurso de despedida a la Asamblea...

En todos los círculos políticos siguen llamando la atención algunas palabras del duque de Magenta, presidente de la República francesa, que aparecieron en su discurso de despedida a la Asamblea...

En todos los círculos políticos siguen llamando la atención algunas palabras del duque de Magenta, presidente de la República francesa, que aparecieron en su discurso de despedida a la Asamblea...

terribles palabras, cayó de rodillas delante de la Virgen del Pilar, y extendiendo hacia ella los brazos, exclamó sollozando: ¡Perdon, Señora, perdon!

hicisteis lo que debíais, lo que correspondía a vuestro honor. —La maté, la maté... y ahora?

terrible para ella, que la desgarraba el corazón. ¡Oh! Si yo lo hubiera sabido, si hubiera adivinado que había de suceder esto, me habría matado antes que llevar la venganza a este terreno...

veía la parte de ridículo que atraería sobre ella la confesión de su amor a Victoriano, de ella, mujer de tan humilde origen, de tan vulgar hermosura, de abultadas formas, hacia aquel hombre de gran fortuna, de ilustre nombre, gallardo de más que ninguno, y como ninguna valiente.

candidatura del príncipe Hohenzollern. Como La Encaja y el Diario de Barcelona tienen candidato al trono, su apresuramiento en recoger cierta clase de noticias es algo parecido al alerta del centinela de una plaza sitiada.

Anoche se hablaba de importantes telegramas recibidos de Ultramar, relacionados, según algunas personas, con la cuestión religiosa, tan grave en la Habana desde el nombramiento de una elevada dignidad eclesiástica.

Qué nuevas desdichas amenazan a la madre patria en América? Asunto es este sobre el cual no separaremos nuestra atención, porque estamos temiendo mayores conflictos aún en nuestras islas que los que lamentamos en la Península.

El resultado de la política filibustera que muchos han hecho, quizás inconscientemente, y la conspiración latente y secreta de agentes extranjeros que aparentan amistad y cariño hacia España, no darán buenos resultados.

Alerta, pues.

Según el dictamen de la comisión de las Cortes que propone la revisión de hojas de servicio de todos los generales, jefes y oficiales del ejército, quedarán anulados, previa revisión por el Tribunal Supremo, todos los empleos, grados y condecoraciones que se hayan otorgado por gracia especial o particular, sin fundamento ni servicio que los justifique; subsistiendo las concedidas por medida general; que se anulen los empleos por pase a Ultramar, cuando los interesados no hayan permanecido allí los períodos reglamentarios; que la revisión se haga de mayor a menor categoría irremisiblemente, y entre las iguales por los más antiguos; que se oiga a los interesados ó sus apoderados, dándose plazos de uno á tres meses, según que residan en Madrid ó Ultramar; que se facilite al Congreso y este al tribunal nota de los interesados sentenciados por delitos comunes, para resolver si deben ó no continuar en el servicio; que el tribunal determine las recompensas justas en vez de las gracias, y en fin, se dictan otras medidas para la mayor brevedad y eficacia de este proyecto, que firman los Sres. Navarrete, Olave, Fantoni, Garrido, Rodríguez Teijeiro, Jimeno, Martínez Pacheco y Martínez (D. Justo).

El señor ministro de Hacienda presentó ayer un proyecto á la Asamblea, que esta declaró urgente, para hacer extensivas á los vencimientos de agosto actual y setiembre próximo las disposiciones de la ley de 4 de julio; esto es, para la renovación forzosa de los pagarés y giros del Tesoro que venzan durante dichos dos meses. Como por pronto que la ley se vote han vencido en estos días y no sido satisfechos algunos de los documentos á que la misma se refiere, temese no pueda impedirse la venta de las garantías afectas á los mismos, cosa que se hubiera evitado si más previsivamente, la ley estuviese presentada desde antes de fin de julio.

Desde que el Sr. Rebullida ha dejado la dirección de Correos, notamos una gran diferencia en el servicio, siendo infinitas las quejas que tenemos de distintos puntos. De Ibiza nos dicen que en quince días han recibido un número, viéndolos precisados á suspender el envío diario y á hacerlo semanal para ver si de este modo no se extravían los paquetes.

De la provincia de la Coruña, son frecuentes las quejas que nos envían por faltarle el periódico á los más de los suscritores. De modo que en unas provincias por causa de los carlistas, y en todas por la ineptitud de los empleados de Correos, con raras excepciones, son más los números que se extravían, que los que llegan á su destino.

Para probar que hay empleados que apenas saben escribir, copiamos la nota que un oficial de la principal de Valencia puso en el sobre de un paquete de números que nos fueron devueltos.

El escrito decía así: de Buena Reación española. Madrid. Conservamos el Original.

El desbarajuste que vuelve á enseñorearse del ramo de Correos, obliga á muchos periódicos á hacer coro con nosotros, y mientras esperamos si se pone correctivo, allá van las siguientes líneas de otro colega:

¡Qué corrosos! Tiempo hace que un profesor de Orihuela recibió los números de este periódico que debían ser distribuidos á los suscritores de la provincia de Alicante, formando un paquete cual por provincias deben ser entregados á la administración; más tarde sucedió lo mismo con parte de los de esta, que se llevaron á Villanueva, y recibimos otro aviso de que con el núm. 17 ha sucedido lo propio en la Granja.

Otro periódico añade:

¡Volvemos á llamar la atención del señor director de Correos, acerca del abuso que se hace por los empleados del ramo en Guadix! Según las quejas de dos de nuestros suscritores, el día que uno de

ellos reciba La Correspondencia, deja de recibirla otro, con cuyo sistema se disgustan todos, pierden los intereses de nuestra empresa y no gana mucho el crédito de los servidores del Estado en el ramo de Correos.

Dícese vulgarmente, que los gatos tienen cien vidas. Hay un ser humano que quiere también gozar de sus prerrogativas. En agosto del año pasado, se dió por muerto dos veces al coronel Escoda y Canela, suponiéndole víctima de una emboscada carlista, cuando no s' día de los cafés de Valls. Las dos veces se vió que era una filia su muerte, y hasta se dió que el motivo de correr tales bolas no era otro que el de hacerse anunciar para ver si se le daba la faja de brigadier, que es su sueño dorado. Ahora, que por una equivocación lamentable se ha puesto en activo servicio al flamante coronel Canela y Escoda, apenas ha salido al campo, ya ha circulado la noticia de que había sido muerto por los insurrectos valencianos. ¡Qué ganas de morir se tiene este personaje! ¡Ni que fuera Zorrilla! Aunque suponemos que esta filia es otro memorial en solicitud del fajn. Que se lo den para que no lo maten tantas veces.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta publica las siguientes noticias en su parte no oficial.

Según telegrama del capitán general de Zaragoza, la facción Calvo ha sido completamente dispersada por la columna del comandante Guerrero. Se han presentado cuatro quintos del pueblo de Arriño que pertenecían á dicha facción.

Según telegrama del capitán general de la Coruña, una partida carlista, que pernoctó en Castroverde, se ha apoderado de 1.000 pesetas, 190 sellos de franqueo y 240 kilogramos de tabaco. Han salido fuerzas del ejército en su persecución. La facción Saavedra ha sido batida y disuelta en varios grupos, siendo el mayor de 25 hombres.

La partida carlista de Somolinos-Delgado se cree ha salido de Riiza con dirección á Aillon. Los voluntarios de este último punto están dispuestos á movilizarse.

Dice un colega: La facción Cucala retrocedió anteayer de Burriana, donde destruyó la vía férrea y el telégrafo, comunicando á Sagunto con Castellón, y se teme que quiera atacar á Sagunto.

El general Sanchez Bregua se dirigía anteayer con su columna á Bilbao, muy amenazado por los carlistas.

Hay motivos para creer que dicho general ha pedido al Gobierno un refuerzo de 8.000 hombres, pues de otra manera no responde del éxito de la campaña del Norte, que cada vez se va poniendo más grave.

No había noticias ayer tarde de Bilbao.

En Valdetermó (Aragón) se amotinaron ayer los carlistas, pero fueron puestos en la cárcel los autores y sofocado el motín.

El telegrama oficial del general Lagunero sobre el encuentro de Portugalete dice así:

Bilbao, 3 (seis mañana).—Ministro Guerra, general Rey, jefe y capitán general.—A las diez mañana de ayer supe que Boston con 800 hombres atacaba Portugalete, defendido por 240 voluntarios. Marchó inmediatamente con 300 hombres, siguiendo después otros tantos; desalojado el enemigo de todas sus posiciones, siendo nuestras pérdidas 10 muertos, todos de Nouvilas, 19 heridos, en ellos de gravedad un capitán de Segorbe y 17 contusos; las del enemigo más que dobles. He dejado guardado el pueblo, y se procede á activar á fortificarlo convenientemente.—General Lagunero.

NOTICIAS.

Durante la noche última se recibieron en Madrid los siguientes telegramas referentes á la rendición de Cádiz:

Puerto-Real 4 (7:35).—Con referencia á noticias de un patron que ha llegado de Cádiz, se baten unos con otros, y la artillería se ha apoderado de los principales puntos, arrojando bandera roja.

El comité intentó fugarse, y se lo impidieron.

Ha entrado la escuadra inglesa. Puerto-Real 4 (8:45).—Ocupados San Fernando y Chiclana, se me han entregado Torre-Gorda y Cortadura con 100 artilleros, que están ya en Cuatro-Torres.

Espero al general Pavia, y creo que la resistencia de Cádiz será corta.

La Villa de Madrid será custodiada por buques extranjeros hasta traerla al arsenal.

Todo marcha bien.

Puerto-Real 4 (9 noche).—D. Manuel Rancés y Villanueva, al presidente del Consejo de ministros. Cádiz, ocho de la mañana.

El comité de salud pública resignó esta madrugada en el cuerpo consular. Este me hizo el honor de elegirme presidente de una junta provisional de Gobierno. Acepté para impedir el caso inminente de que hubieran desembarcado tropas de los buques extranjeros.

También designaron los señores consules al señor brigadier Tacón, y al señor D. Angel Dacarrete para formar parte de la junta.

El brigadier Tacón ha sido nombrado gobernador militar: varios oficiales de reemplazo se le han presentado y la artillería le ha reconocido. Esta se encuentra animada del mejor espíritu, y la gran mayoría de la milicia igualmente. No creemos que el orden peligré. He-

mos enviado con toda urgencia comunicaciones á los generales Arias y Parra, para que envíen inmediatamente fuerzas. Con los hombres de orden de todas las procedencias políticas formaremos una junta provisional de gobierno que funcione hasta la llegada de las autoridades que este designe.

Los consules han dirigido una alocución al pueblo, y la junta hará lo mismo no bien se constituya.

Las tropas serán muy bien recibidas. Después de este telegrama se recibió otro de Cádiz anunciando la entrada de Pavia en la población, el cual insertamos en otro lugar.

Los últimos telegramas recibidos en Madrid dando cuenta de los sucesos de Valencia, son los siguientes:

Alcira, 4 (6 tarde).—Continúa el ataque. La fuerza de los insurrectos crece que será de 4 á 5.000 hombres, en su mayor parte forasteros é internacionalistas. La junta revolucionaria toma sus acuerdos en la catedral. Los sublevados han fusilado á Mariano Aser, capitán de tiradores veteranos voluntarios, y una de las personas de más carácter y confianza en el partido republicano de Valencia. El fusilamiento se ha hecho con grande oposición por parte del diputado Lluich y del capitán Massó.

La ciudad desierta y entregada á los rebeldes.

Alcira, 4 (6 tarde).—Gobernador y presidente audiencia, á los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

Según noticias que nos ha comunicado persona que pernoctó en Valencia, al anochecer un proyectil hueco de las baterías del capitán general cayó en un torreón de Torre-Cuarte, produciendo una gran explosión por haberse incendiado la pólvora, y ocasionando la muerte de algunos insurrectos y la del artillero que dirigía la pieza colocada en dicha torre por los sublevados. Fuera de esto, no excede de 4 ó 5.000 hombres, parte forasteros é internacionalistas.

Han empezado á formarse las listas para el segundo batallón de distinguidos que quedara organizado en breve.

Un día de estos aparecerá nuevamente El Clamor Público, dirigido por el señor Corradi.

Según telegrama del gobernador de Valladolid, un horroroso incendio ocurrido ayer tarde ha reducido á cenizas una gran casa. A la una de la madrugada quedó dominado el siniestro, habiendo resultado tres heridos graves de quemaduras.

El general Turon se ha despedido ayer del ministro de la Guerra, y de un momento á otro marchará á Aragón á encargarse del mando que se le ha conferido.

El gobernador de Córdoba ha publicado un bando disolviendo la milicia y disponiendo que las armas fueran entregadas en el término de dos horas.

Ha llegado al puerto de Santa María la goleta de Guerra inglesa Pigeon.

El Imparcial anuncia una circular del ministro de la Guerra al ejército, que será notable por su energía.

Los diputados de la mayoría piensan dar un banquete en Fornos á Castelar por su último discurso.

Se han separado de La Internacional los maquinistas y fogoneros de Barcelona.

Al llegar á Jerez el batallón del regimiento de Zamora, un cabo mató á un soldado. El jefe dispuso se instruyera enseguida la oportuna sumaria, poniendo preso al agresor.

EXTRANJERO.

PARIS, 3 (noche).—El conde de París ha salido con dirección á Fronville.

Se asegura que ha renunciado á su proyectado viaje á Frosdorf con objeto de visitar al conde de Chambord, á consecuencia de la carta de este al diputado Cazeneuve.

PARIS 4.—Una correspondencia de Versalles, relativa á la política de Francia para con España, dice que se resume en la neutralidad del gobierno francés, el cual no se pronuncia ni á favor del Gobierno de Madrid ni á favor de los carlistas.

No habiendo sido reconocida la República española, añade, no tenemos con ella más que relaciones puramente oficiales de buena vecindad.

Siendo sus dificultades puramente interiores, Francia no debe intervenir. Debemos limitarnos á asegurar la inviolabilidad de nuestra frontera, y á asegurar en el interior de España la protección de nuestros nacionales. En el caso de un ataque ó de un bombardeo, nuestros consules deben reclamar la observancia del derecho de gentes, á fin de dejar á finados nacionales el tiempo hábil de ponerse en salvo. Deben reclamar lo que es un completo derecho, pero indudablemente reclamado por los ministros extranjeros durante el sitio de París. Si las reclamaciones no fuesen satisfechas, en vista de los sucesos se acordaría la conducta que debiera seguirse.

En cuanto á las facciones que luchan en el Mediodía de España, se debe seguir la misma regla de neutralidad. Ya se consideren ó no como piratas los buques insurrectos, ya se tome ó no por ejemplo, la conducta observada por una marina extranjera, cuando dichas naves permanecen en las aguas jurisdiccionales de España, no debemos ejercer con ellos nin-

gun acto de hostilidad; pues si reclamamos hasta los Pirineos la inviolabilidad de nuestro territorio, debemos respetar el territorio de España y sus aguas jurisdiccionales.

Si dichos buques navegan en alta mar poniendo en peligro nuestras naves mercantes, entonces se acordarán las medidas convenientes para proteger nuestros intereses comerciales; pero aún no hallado este caso.

El principio de no intervención es la base, pues, de toda la política francesa para con España. Esta política está conforme con toda la política general francesa en el exterior.

GIBRALTAR 3.—Anoche funden este puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo.

NUOVA-YORK 4.—Ha estallado un gran incendio en Portland (Oregon), quedando destruidos 366 edificios.

VIENA 4.—En la Exposición universal ha ocurrido un incendio, quedando reducida á cenizas la casa de los aldeanos de Alsacia.

LONDRES 4.—La Bolsa ha estado hoy cerrada.

Los comunistas franceses refugiados en el extranjero, amenazan todos los días, ya en periódicos, ya en anónimos á la Asamblea. Estos documentos llegan de Ginebra, de Berlín, de Turín y de Londres. Dicen que pronto habrá una reacción sangrienta contra las tendencias de la Cámara y del Gobierno.

Ni la Asamblea ni el Gobierno francés, dice á este propósito una publicación parisiense, se ocupan de tales amenazas; seguirán su tarea reparadora, sin detenerse por la censura de los que no quieren que el orden y la moral se afirmen.

—Parece que entre varios obreros de París se ha hecho una suscripción de cuotas que no han pasado de 25 céntimos para ofrecer una espada al príncipe imperial. Dicese que ya llega á 900 francos la cantidad reunida, y que dentro de pocos días se comprará la espada, que será muy modesta ofrenda, pero muy agradecida por el príncipe á quien se dedica.

La escuadra que manda el contraalmirante M. Hugueteau de Chalié, ha salido de Tolon con dirección á las costas de España. Navegará en las aguas de Alicante hasta Málaga. Sabido es que ya están en aquellas costas los vapores Daim y Lamotte Piquet.

INSTRUCCION PÚBLICA.

¿Quién manda en España? Hacemos esta pregunta porque en diferentes ocasiones hemos llamado la atención, primero de las autoridades locales que tienen en descubierto el pago de su dotación á los profesores de primera enseñanza, luego á los gobernadores y á las juntas provinciales de Instrucción pública, y finalmente al señor director del ramo y también al ministro correspondiente.

No parece sino que entre ellos existe un acuerdo, y se han propuesto dar la llamada por respuesta y seguir trampa adelante.

Hemos dicho mil veces que en el municipio de Aina, provincia de Albacete, y lo mismo en otros, hay un monopolio criminal, y los fondos públicos sirven para el agiotaje de dos ó tres arroyos que con el mayor cinismo hacen gala de sus malas artes. Mientras tienen dinero para darlo á préstamo y negociar usurariamente, estando siempre vacías las arcas del municipio, pagan á los empleados que se someten á ciertos caprichos, y dejan sin pagar al que se resiste á ayudarles en su trampo. Al maestro de niños le ayuda aquel ayuntamiento más de cuatro mil reales, y el alquiler de la casa por muchos meses.

De nada han servido las quejas producidas al gobernador de la provincia, ni las órdenes emanadas de este, por cuanto los individuos que lo componen no reconocen más autoridad que su capricho. Estos caiques no serán tan atrevidos el día que haya un gobernador que no se deje arrollar fácilmente. Nada bueno esperamos del que hoy se halla al frente de aquella provincia, porque en este particular se hace también el sueco. A tal municipio tal gobernador, y á tal gobernador tal ministro. Todos son peores.

Al maestro de Castro-Nuño, provincia de Valladolid, se le adeudan también cerca de 5.000 rs., haciéndole pasar el tiempo en promesas que nunca ve cumplidas y, teniendo que vivir de limosna.

Recomendamos al señor gobernador de Valladolid, el ayuntamiento de Castro-Nuño, y nos atrevemos á confiar en que no permitirá continúe en su miserable situación el citado profesor, aplicando á aquel un eficaz correctivo.

Restamos, por hoy, hacer igual recomendación á la autoridad superior de la provincia de Almería, á la cual ya en otro número nos dirigimos, deseando se tome la molestia de conminar con la multa correspondiente al ayuntamiento de Cherco, que de la miserable dotación de 625 pesetas que abona al profesor de primera enseñanza, la adeuda nada menos que mil quinientas cincuenta y dos pesetas, obrando en poder de la diputación los datos con que dicho profesor reclama los atrasos.

Saldrán también ineficaces nuestras exhortaciones? Darán sobre este particular, señales de vida las autoridades á quienes nos dirigimos?

SEGUNDA EDICION.

En la sesión de esta tarde ha continuado la discusión del dictamen de la comisión de presupuestos.

El Sr. Canalejas ha hablado en contra de la enmienda del Sr. Ochoa, que dispone se suspenda el pago de las cargas de justicia hasta que se revise la legitimidad de dichas cargas por una comisión de las Cortes en el término de un mes.

Es de creer que esta enmienda no se aprobará, á pesar del interés que en ello tienen los diputados del centro y la izquierda.

Entretanto el Código fundamental que ya debía haberse comenzado á discutir sigue sobre la mesa sin que nadie se acuerda de semejante proyecto.

A la hora de cerrar este alcance, continúa la discusión fría y desanimada, hablando en pró de la enmienda del señor Muro.

Las barricadas que levantaron en Cádiz los insurrectos, comenzaron á desahacerlas ayer tarde, circulando libremente por las calles el público.

Ha empezado á formarse el segundo batallón de distinguidos. El primero saldrá inmediatamente para Cataluña.

Parece que vuelven á regresar á Málaga muchas familias. ¿Durará la tranquilidad?

Los insurrectos cantonistas hacen lo mismo en todas partes. En Cádiz pidieron dinero á los comerciantes, prendiéndolos en rehenes, y amenazándolos con matarlos y atropellar á sus familias. Lo cual parece que han hecho con algunas.

¿Qué bárbaros!

Confirmase la noticia de que el consúl alemán en Cartagena viene á Madrid con la misión especial de poner á la disposición del Gobierno las fragatas apresadas. El cabecilla Contreras no quiere de ningún modo que le desembarquen.

¿Comprenderá este hombre tansto el daño que ha hecho, cuando tanto teme al castigo?

En Valladolid estalló ayer un horroroso incendio, que no se sabe aún si sería intencional.

Dicese que el batallón cazadores de Madrid, el que asesinó á su bravo jefe, ha sido desarmado en Calatayud. Poca pena es para los horrorosos delitos que ha cometido.

Aunque nada le han dicho todavía al interesado, parece seguro que el Sr. Laldiko irá á Cuba de intendente.

El Sr. Carvajal ha estado poco feliz esta tarde en la discusión de las cargas de justicia.

Más hábil estuvo por la mañana su competidor Laldiko.

En Cataluña vuelven á cometerse hechos vandálicos por las tropas insubordinadas. Hoy se comentaban algunos ocurridos últimamente, entre otros, por soldados del regimiento de Bailén.

Según los partes leídos por el señor ministro de la Gobernación, se confirma el desarme de los cazadores de Madrid, que además han sido reducidos á prisión para juzgarlos y castigarlos cual merecen.

Conforme á dichos partes, continúa el bombardeo de Valencia, á donde se aproximan cada vez más las tropas que están ya en los arrabales. En aquella capital ha habido grandes desgracias y algunos asesinatos.

Confirmase también que Contreras ruega no le deje en Cartagena la fragata que á él y á Pernas tiene presas.

Y dicen, por último, los citados partes, que las tropas insurrectas de Cartagena abandonaron á sus jefes, los cuales volvieron á la cabeza del cantón solos.

En Granada indulta la junta á los presos por delitos comunes, y en Cartagena tratan de tripular los buques con presidiarios.

Ha llamado bastante la atención esta tarde en los pasillos del Congreso, que el Sr. Moreno Rodríguez, ministro de Gracia y Justicia, y á quien se supone en disidencia con alguno de sus compañeros, no se halla sentado en el banco azul y sí en otro detrás.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 5 por 100 interior, queda al contado, á 16.10. Idem id. exterior, 20.10. Billetes hipotecarios del Banco de España, á 94.45.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 54.00. Idem en cantidades pequeñas, 00.00. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 58.50. Obligaciones de ferro-carriles de 4.200 rs. á 30.10.

Idem id. de 20.000 rs. á 00.00. Acciones del Banco de España, 147.00. Londres, á tres meses fecha, 48.25. París, á tres días vista, á 5.06.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las nueve (Si el tiempo no lo impide): El proceso del can-can.—Bilbo.—Barbarita.—Intermedios por la banda de ingenieros.—Entrada, á reales.

Maria de los Angeles.—Concierto de la sociedad de profesores bajo la dirección del señor Skozlopole.

PRADO (Inmediato al Dos de Mayo).—A las ocho y media: A mi patria gran defensa.—Las diablas de Perico.—Errar el tiro.—En el cuarto de un mujeriego.—Ballet.

CIRCO DE PRADO.—A las ocho y media: Gran función de ejercicios equestres, gimnásticos, y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía. Ha patrocinado la revista de Lukraie ó los suplicios patéticos.

La familia Sibbons, en los dos trapezios volantes.

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ, Correo Baja de San Pablo, 43.

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE AGOSTO.

Almería, 2.—Trigos, de 41 á 44; Cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 10 á 12 rs.; esparto, de 31 á 32; id. ligacado, á 31; plomos de primera á 102, de segunda á 98.
Avila, 2.—Trigo, de 36 á 38 reales; fanega; cebada de 23 á 24; garbanos, de 60 á 120 id. f.
Badajoz, 1.—Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 18 á 24 id.; garbanos, de 80 á 100 id.
Barcelona, 3.—Harinas, de 17 á 17 1/2 pesetas cuartera de 41,60 kilos; aceite, de 18 á 19 duros los 115 kilos; trigo, de 17 á 17 1/2 pesetas los 70 litros.
Burgos, 1.—Trigo, de 35 á 36 rs. fanega; cebada 4 21 id.
Cáceres, 2.—Trigo, á 29 y 30 rs. fanega; centeno, á 25 id.; cebada blanca, á 24 id.; avena á 15 id.
Córdoba, 3.—Trigo de 29 á 34 rs. f.; cebada de 22 á 23; aceite, en los molinos, á 30, en la ciudad á 29; habon blanco, á 11.
Granada, 1.—Trigo de 8 á 9 pesetas fanega; cebada, de 5 á 5 1/2 pesetas id.
Laguna, 2.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 17 á 19 rs. id.; centeno, de 23 á 21, avena, de 12 á 13; 50; aceite de 38 á 40; aceite, de 38 á 40 centena; vino á 10.
Madrid, 5.—Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0'41 á 0'64 la libra y 1'50 el kilogramo.
Idem de carnero, de 0'41 á 0'60 pesetas la libra, y á 1'41 el kilogramo.
Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'7 á 4'3 el kilogramo.
Tocino ahumado, de 1'50 á 1'8 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 0'50 á 1'28 el kilogramo.
En canal, de 16'37 á 16'75 pesetas la arroba y de 1'49 á 1'52 el kilogramo.
Garbanos, de 5 1/2 á 5 1/2 pesetas la arroba; de 0'73 á 0'59 la libra, y de 0'50 á 1'28 el kilogramo.
Aceite, de 18 á 15 1/2 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 1'34 á 1'54 el decámetro.
Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el decámetro.
Trigo de 9'56 á 10 1/5 pesetas la fanega y de 17 20 á 19'46 el hectómetro.

Cebada, de 4'62 á 4'75 pesetas la fanega, y de 8 25 á 9'05 el hectómetro.
Malaga, 2.—Trigo, de 38 á 40 rs. fanega; cebada de 29 á 27 id.; vinos de 24 á 34 id.; aceite, de bodega, de 30 á 35'00; harinas de 20 á 21 rs. arroba.
Murcia, 1.—Trigo, de 43 á 50 rs. fanega; cebada, de 20 á 21 id.; aceite, de 31 á 35 rs. arroba; vinos, de 24 á 34 reales arroba.
Palencia, 2.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 15 á 17 rs. id.
Sevilla, 1.—Trigo, de 41 á 44 reales fanega; cebada de 23 á 24 rs. id.; aceite de 33 á 34 reales arroba; habas, de 33 á 34.
Valencia, 1.—Aceites, de 31'93 á 39 rs. 10 kilos; trigo, de 78 á 81 rs. hectómetro; espíritu de 35 grados á 31 rs decámetro; arroz, á 23'50, 24'50 y 25'50 barchilla; harina bala de 100 kilos, de 145 á 152 rs.
Valladolid, 3.—Harinas de 15 1/2 á 14 y 11 reales arroba; trigo, de 9'87 á 10 pesetas fanega; cebada, á 21 rs. id.

SANTO DE MAÑANA.

LA TRASFIGURACION DEL SEÑOR.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

SEÑALAMIENTOS.

Administración económica de la provincia de Madrid.—Intervención.—Clases pasivas.

El día 4 del corriente mes, de diez y media á tres y media, se ha abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Caja del Tesoro, de esta provincia, y continuará en el sucesivo á las mismas horas por el orden de nóminas que á continuación se expresan, debiendo advertir que no se pasará á satisfacer otras clases hasta tanto que no esté terminado el pago de la anterior que esté señalada, á cuyo efecto

los interesados se proveerán de números, que previamente se les facilitarán en Pagaduría, para que haya rigurosa antigüedad en el percibo de los que les corresponda.

Primero. Retirados de marina y tropa menos los que son alts, exaltados, Monte-pío civil de la M á la Q y Montepío de jueces.

Cesantes, jubilados y pensionistas de la real casa.

Jubilados de todos los ministerios y primera clase del Monte-pío militar.

Jefes retirados menos los que son alts, Monte-pío civil desde la letra R á la Z y los que son alts en esta clase y tercera clase del Monte-pío militar.

Cesantes de todos los ministerios, menos los de Hacienda y segunda clase del Monte-pío militar.

Cesantes de Hacienda, Monte-pío civil, de la A á la E y clase de marina del Monte-pío militar.

Capitanes y subalternos retirados, menos los que son alts, emigrados de América, convenidos de Vergara, Monte-pío civil de la F á la L y pensiones remuneratorias.

Todos los individuos que son alts en las nóminas del Monte-pío militar, en las de jefes retirados, en las de capitanes y subalternos y en las de marina y tropa y todas las nóminas sin distinción.

Relaciones exclusivamente.

OFICINAS.

Ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario de audiencias los miércoles y sábados de 2 á 4, y los oficiales de 1 á 4 todos los días, menos los festivos.

Ministerio de Fomento, Atocha, 14. El señor ministro da audiencia de 3 á 4. Los señores oficiales todos los días de 2 á 3. Horas de oficina, todos los días de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

Ministerio de la Gobernación, Puerta del Sol, núm. 13. Horas de oficina, de 10 á 5. Registro general, de 3 á 4 todos los días. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los miércoles y sábados de 4 á 5. Los jefes de sección todos los días de 4 á 5.

Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de San Bernardo, núm. 47. Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno; y de 9 á 3 en verano; y de audiencia, de 3 á 4.

Ministerio de la Guerra, Palacio de Buenavista, calle de Alcalá, núm. 53. El señor ministro da audiencia de 11 á 12 todos los días. El subsecretario, los martes, jueves y sábados de 3 á 4. Los oficiales en distintos días y á distintas horas.

Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9. El señor subsecretario da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; los señores oficiales todos los días de 4 á 5. Parte diario, de 4 á 5.

Ministerio de Marina, plaza de los Ministerios, núm. 7. El ministro da audiencia todos los días á su entrada. El secretario diariamente de 12 á 2.

Ministerio de Ultramar, Palacio Real. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los lunes de 3 á 5. El jefe y oficiales todos los días á las 4 de la tarde. Registro, martes y viernes. Horas de oficina, todos los días de 11 á 5. Los días en que sale de esta corte el correo para Ultramar no se da audiencia.

Instituto de San Isidro, calle de Toledo, 35, en la antigua colegiata de san Isidro.

Supremo Tribunal de la Rota, calle del Nuncio, 13.—Entiende en todas las apelaciones y recursos de alzada los tribunales eclesiásticos. Las horas de despacho los martes, y cuando hay vistas de pleitos de 10 y media á 2.

Tribunal mayor de Cuentas, calle de Fuencarral, 95, frente al Hospicio.—Oficina, de 10 á 4 en invierno, y de 9 á 2 en verano.

Audiencia arzobispal, San Justo, 2. Horas de despacho, de 11 á 2.

Caja de Ahorros, plaza de las Descalzas, 2, casa de Monte de Piedad.

Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, en el piso 2.º de la Izquierda, del mismo ministerio, calle Ancha de San Bernardo, 47. Se da razón de los negocios todos los días no festivos de 1 á 2.

Cancillería-registro é intérpretes de leguas, en el Ministerio de Estado, en Palacio.—Oficina, de 10 á 4.

Capitania general, calle de Alcalá, 53, Ministerio de la Guerra.—Las horas de oficina de 10 á 3; los jefes y oficiales tienen audiencia diaria de 3 á 4; el capitán general da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; el parte de 11 á 3 y el registro general establecieron los días pares de 2 á 3.

Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina, en el piso 2.º de la Izquierda, del mismo ministerio, calle Ancha de San Bernardo, 47.

Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos.—Horas de despacho, de 11 á 4.

Archivo de Cruzada, calle Ancha de San Bernardo, número 47 (Ministerio de Gracia y Justicia).—Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

Establecimiento del culto y cetero de la provincia de Madrid, calle de Ciudad Rodrigo, núm. 10.—Horas de despacho de 10 á 2. Fuentes, 8.

Intendencia del ejército de Castilla la Nueva, calle del Barquillo, 1.º piso segundo.—Las horas de despacho; de 10 á 4, y el intendente recibe de 10 á 4. Factor, 12.

Instituto del Noviciado, calle de las Rejas, 3. Páase bajo de la Universidad central.—En este y en el anterior pueden hacerse los estudios generales de segunda enseñanza.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with columns for Madrid (Un mes, Tres meses, Seis id.), Ultramar y Extranjero (Seis meses), and prices in Pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe también en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

JARABE CONTRA LA TOS FERINA.

Este jarabe puede considerarse como infalible para la curación de esa clase de tos pertinaz y peligrosa, azote de las criaturas y desesperación de los padres de familia. Por lo general basta un frascoito comiendo nueve cucharaditas del jarabe tomado conforme á la instrucción que le acompaña para curar y definitivamente la enfermedad por alarmante que se presente, como lo acredita la experiencia de todos los días. Es agudable al paladar. Se vende á 10 rs. en los depósitos principales: farmacia del doctor Simon, Caballero de Gracia, 3, y en la del autor, San Bernardino, núm. 4, como asimismo en casi todas las boticas de España.

PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON PEDRO MANUEL SORIANO.

Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desesperanzados vean que aún tienen remedios para desterrar sus males. Don Pedro Manuel Soriano, farmacéutico de Guenca, cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desesperanzados vean que aún tienen remedios para desterrar sus males. Don Pedro Manuel Soriano, farmacéutico de Guenca, cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desesperanzados vean que aún tienen remedios para desterrar sus males.

PÓLVORAS ANTIGASTRITAS.

Celebres ya por sus maravillosos resultados. Curan las gastritis, sea cual fuere su origen, como la dispepsia, acedías, vómitos, náuseas; regularizan las digestiones y devuelven las fuerzas que se perdieron con la enfermedad.

PÓLVORAS ANTISÉPTICAS.

Curan radicalmente toda clase de toses; facilitan la respiración y expectoran, cortan los vómitos de sangre, curan el asma, la ronquera, ulceraciones de la garganta, hace desaparecer los dolores de espaldas, y por último, es el más poderoso antiséptico que la ciencia halló y la práctica sancionó.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

Colorido humano ó rosa de Cleopatra. Un rostro blanco sólo, exento de pecas, arañas, manchas, espinillas, ó ligeramentesonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS Y DEL REINO.

El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España.—Doce años de existencia.—Depósito general, en Chamartín de la Rosa, Suroccidental en Madrid, Preciados, 6.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL.

Los dueños de dicho establecimiento, deseosos de complacer á sus numerosos favorecedores, no han escaseado medio alguno para mejorar las condiciones del local, introduciendo entre otras reformas de consideración, el aumento de dotación de sus acreditadas aguas y de pilas, disponiendo habitaciones de dos baños, que como todas las demás, son espaciosas, ventiladas y de recomendables condiciones higiénicas.

Por cada baño, con ropa, 5 rs. Por id. id. sin ropa, 4 rs. Los señores jefes y oficiales del ejército hallarán el beneficio de un real en los tipos citados, y los particulares tomándolo abono, el 10 por 100.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

FOR VAPOR AL PACIFICO. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES CORREOS INGLESES PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY.

Table with columns for destinations (Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arika, Islay) and prices for different classes of passengers.

Los magníficos vapores de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12, MADRID.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los artículos que en ella se confeccionan son los siguientes: Chocolates, cafes, té y sopas.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa, puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercancía, elaborando calces que le permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener concurrencia; de ser premiado en todas las exposiciones que ha concurrido; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 4 á 20 rs. libra.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparación del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigas consagradas al estudio de este desahogado ramo de la alimentación; pero sus devotos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 rs. libra.

Variadas son las clases que reúne el señor Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en verdes; también los hay buenos y baratos, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; y así está puesto en paquetes desde una onza hasta 16 onzas. Sus precios, desde 2 á 5 rs. onza.

Las sopas que confecciona la casa Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra.

Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito central, Puerta del Sol, número 13, Madrid.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ha producido más alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominación de infalible tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente. El poder purificador de estas Pildoras que resquebraja la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la más perfecta salud y robustez. Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó emigas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperación sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento; y nos prueba que, si realmente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curación de los males de la piel, úlceras, mal de pechos, escrófulas, abcesos, mal de garganta; tumores y erupciones del cutis. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se usen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARRAL, NÚM. 17.

Se facilita la venta, con ra é hipoteca de buenas fincas y casas en la corte. Se admiten corresponsales representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.

DUENAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Polvos y agua dentífica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendable estas preparaciones. Se venden á 4 rs. caja de polvos y á 10 reales frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.

INTERESANTISIMO.

Á todos los que se hayan cansado de buscar los signos naturales ó compuestas con sales del Cantábrico, Acetato de Bellotas con savia de cocco equatorial, para los cánceros, para la epidemia de toda la superficie humana y para echar unas gotitas en los ojos antes y después del baño, y por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otras molestias.

En la Administración, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL.

Este jarabe puede considerarse como infalible para la curación de esa clase de tos pertinaz y peligrosa, azote de las criaturas y desesperación de los padres de familia. Por lo general basta un frascoito comiendo nueve cucharaditas del jarabe tomado conforme á la instrucción que le acompaña para curar y definitivamente la enfermedad por alarmante que se presente, como lo acredita la experiencia de todos los días. Es agudable al paladar. Se vende á 10 rs. en los depósitos principales: farmacia del doctor Simon, Caballero de Gracia, 3, y en la del autor, San Bernardino, núm. 4, como asimismo en casi todas las boticas de España.